



PERÚ

Ministerio de Cultura



PROCESO CONCURSO DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS PERUANAS DE
CORTOMETRAJE - 2012

1. Último día de inscripción de obras de cortometraje
Viernes 10 de agosto
2. Último día de inscripción de empresas en el Registro Cinematográfico Nacional
Viernes 03 de agosto
3. Solicitudes de excepción / acreditación de derechos de autor del material de archivo
Hasta el viernes 20 de julio
4. Comisión Técnica (CT)
 - El Ministerio de Cultura elegirá a los tres (3) integrantes de la Comisión Técnica, cuyos nombres serán publicados. Los profesionales serán:
 - a) Un (1) productor cinematográfico.
 - b) Un (1) director de fotografía cinematográfico.
 - c) Un (1) sonidista cinematográfico.
 - Publicación de miembros de la CT: 09 de agosto
 - La evaluación técnica de las obras presentadas a concurso, será en base a la calidad técnica y profesional.
5. Plazos para la calificación de proyectos por la CT
13 de agosto al 27 de setiembre aprox.
6. Elección y publicación de miembros del jurado
 - El jurado estará integrado por cinco (5) miembros:
 - a) Un (1) director cinematográfico
 - b) Un (1) crítico cinematográfico.
 - c) Un (1) docente cinematográfico
 - d) Un (1) jefe de área / técnico cinematográfico, o productor cinematográfico
 - e) Un (1) notable de la cultura
 - Al menos un miembro del jurado será designado por el Ministerio de Cultura
 - Sorteo del jurado: 17 de agosto
7. Plazos para la calificación de proyectos por el Jurado
28 de setiembre al 05 de noviembre
8. Fallo del jurado
Lunes 05 de noviembre
9. Publicación de resultados
Miércoles 07 de noviembre